



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 134º Aniversario de la localidad de Malbrán, departamento Aguirre, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 20 de Diciembre. -

Celia Campitelli Diputada de la Nación

"2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

DIPUTADOS ARGENTINA

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Malbrán es una localidad de mi provincia, Santiago del Estero, que pertenece al Departamento Aguirre y se encuentra distante a 267 km de la Ciudad Capital; siendo la segunda Comisión Municipal, en cuanto a mayor población dentro de la mencionada jurisdicción.

A fines del siglo XIX el Ferrocarril Central Argentino (hoy Bartolomé Mitre), se encontraba en plena construcción y ya su traza ingresaba - de sur a norte - por Santiago del Estero, teniendo como punto de partida Retiro, en la ciudad de Buenos Aires y como destino final, la ciudad de Tucumán.

Por tal motivo se construían Estaciones de Trenes con grandes depósitos, los cuales hacían de acopio para las cosechas que se obtenían de la agricultura de cada paraje, y cuyo destino final era llegar al Puerto para ser exportado.

Ya para 1889 el ferrocarril era determinante en esta zona y la llegada de grandes cantidades de familias y colonos inmigrantes europeos, hacían que la actividad agrícola sea su forma de vida, favoreciendo el arraigo y el desarrollo económico.

Señor Presidente, el nombre de "Estación Malbrán", evoca a Don Adrián Tristán Malbrán, quien fuera dueño (junto al Sr. Vicente Casares), de la Empresa que había decidido invertir allí por ese entonces; quienes tenían como propietarios, extensos campos no solo en Santiago del Estero sino en la provincia de Santa Fe (Desde Arrufo hasta Mailín).

Es por lo expuesto precedentemente, que la Empresa Central Argentino, reconoció ese esfuerzo mancomunado de todos en aquella época, y les permitió a los terratenientes citados, poder elegir el nombre de la Estación.

Tristán Malbrán, además, fue Vicegobernador de la provincia vecina de Córdoba por el año 1883, también elegido Diputado Nacional, supo promover la llegada del ferrocarril en estas regiones, dando el verdadero impulso económico y comercial que hasta el día de hoy denota la importancia del trabajo de la comunidad y de la producción que hace grande a nuestra tierra.

Entonces es por todo lo expresado, que solicito a mis pares la aprobación del presente.-